

AÑO 1958

Expediente núm. _____



241577

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION. A LA
PATENTE DE INVENCIÓN N.º 237.566

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
CERTIFICADO DE ADICION. A LA
una **PATENTE DE** INVENCIÓN 237.566 por _____ años, en España

a favor de

DON FRANCISCO JIMENEZ ESCUDERO _____, de nacionalidad
española _____ domiciliado en Almería
calle de Méndez Núñez _____ núm. 14

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN
N.º 237.566 por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y TRANSPORTE DE
LADRILLOS".

Nº 7132

Agente Sr. UNGRIA



241577

241577

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION a la Patente de In-
vención núm. 237.566, concedida en 4 de noviembre de
1.957, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y TRANSPOR-
TE DE LADRILLOS",

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL",

a favor de

DON FRANCISCO JIMENEZ ESCUDERO, de nacionalidad espa
ñola, residente en Almería, calle Méndez Núñez, 14,

inventor: El solicitante.

241577



5 En la descripción correspondiente a la patente de invención nº 237.566, se expresa la idea de un procedimiento de fabricación y transporte de ladrillos, el cual llevado a la práctica, ha tenido el éxito esperado. Sin embargo, las experiencias hechas en el campo práctico, han demostrado que es posible prever alguna modificación respecto de determinadas fases del proceso de fabricación y transporte de los ladrillos. Cuando las arcillas sean duras y requieran una adecuada temperatura para cocer, o se quiere evitar el desgaste de las jaulas al tener que soportar dentro del horno la cocción de los ladrillos, se pueden construir las jaulas desmontables, de forma que al llegar a los hornos se quiten los laterales quedando solo el fondo. En este caso, el horno sería de campana, de modo que colocados los bloques sobre el lugar en que se va a proceder a la cocción, el horno transportado por grúa u otro procedimiento, desciende hasta apoyar por su base, abrigando los bloques de ladrillos.

10

15

20 Las jaulas pueden tener solo tres laterales haciendo que por gravitación, al ser suspendidas, tengan cierta inclinación para que no se caiga la carga y facilite que los dos bloques se unan perfectamente.

25 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Certificado de Adición que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente

241577



5 de invención nº 237.566 por "Procedimiento de fabricación
y transporte de ladrillos", caracterizadas porque cuando
las arcillas sean duras y requieran evitar el desgaste de
las jaulas al tener que soportar dentro del horno la cocción
de los ladrillos se pueden construir las jaulas desmontables
de forma que al llegar a los hornos se quiten los laterales,
quedando solo el fondo; siendo en este caso el horno de cam-
pana, de modo que colocados los bloques sobre el lugar en
que se va a proceder a la cocción, el horno transportado por
10 grúa u otro procedimiento desciende hasta apoyar por su base
abrigando los bloques de ladrillos, pudiendo tener las jaulas
solo tres laterales haciendo que por gravitación al ser suspen-
didas, tenga cierta inclinación para que no se caiga la carga
y facilite que los dos bloques se unan perfectamente.

15 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el certificado de Adición que se solicita:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION
Nº 237.566, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y TRANSPORTE DE
LADRILLOS".

20 todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de tres páginas escritas a máquina.

Madrid, 25 de abril 1958

ALFONSO UNGRIA